



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Dirección General

Oficio No.202-DG-2012

Bogotá, 2012-03-29

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA 30-03-2012 12:04:05
Al Contestar Cite Este No.:2012ER30894 0 1 Fol:1 Anex:2
Origen: MEDICINA LEGAL/CARLOS EDUARDO VALDES MORENO
Destino: CONT.DEL.SEC.DEF.JUS.Y SEG./LASTRA FUSCALDO JAVIE
Asunto: C.U.R. INFORME AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO CON CO
PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Doctor

JAVIER ALONSO LASTRA FUSCALDO

Contralor Delegado para el Sector Defensa, Justicia y Seguridad

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Carrera 10 No. 17-18 Piso 6°.

Ciudad.

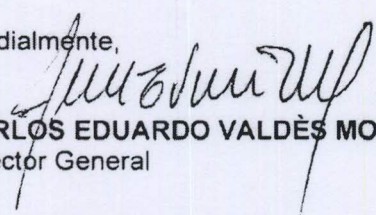
Referencia: Informes de Avance y Cumplimiento del Plan de Mejoramiento con corte a 30 de marzo de 2012, vigencia 2010.

Reciba un cordial saludo respetado doctor Lastra Fuscaldo:

Con el fin de dar cumplimiento a la Resolución Orgánica No. 6289 de fecha 8 marzo 2011, expedida por la Contraloría General de la República y la Directiva Presidencial 08 de 2003, de manera atenta le remito el Informe Ejecutivo sobre el examen que el Comité de Coordinación de Control Interno del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, realizó el Plan de Mejoramiento Institucional con corte a 30 de marzo de 2012

Agradezco su amable atención y me suscribo como su atento colaborador.

Cordialmente,


CARLOS EDUARDO VALDÉS MORENO

Director General

Anexo: Dos (2) folios

Proyecto: María Teresa Becerra Orozco, Profesional Universitario
Revisó: Ingrid Milay León Tovar, Jefe Oficina de Control Interno
Archivado: en AZ C.G.R., Compartida 2012

"Servicio Forense Efectivo"

Calle 7ª No 12-61 direccióngeneral@medicinalegal.gov.co

Conmutadores 4069944 4069977 ext. 1601-1603

Bogotá Colombia

www.medicinalegal.gov.co



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Oficina de Control Interno

INFORME EJECUTIVO DE AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

De conformidad con la Resolución Orgánica 6289 de 8 de marzo 2011 de la Contraloría General de la República y la Directiva Presidencial 08 de 2003, en Comité de Coordinación de Control Interno realizado el 28 de marzo del año en curso, se presentó el estado de avance y cumplimiento del Plan de Mejoramiento vigente con la Contraloría General de la República, con corte a 30 de marzo de 2012, en cada una de las metas establecidas.

A continuación se presenta una síntesis de la revisión realizada:

I.- IDENTIFICACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

1.- DEPENDENCIA O ENTIDAD: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

PLAN DE MEJORAMIENTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
Auditoria Regular Nivel Central Vigencia 2010	05 de septiembre 2011
Auditoria Obras Inconclusas vigencia 2007 a junio 2011	22 de diciembre 2011

II.- CORTE DE EVALUACIÓN: 30 de MARZO de 2012

	No. Metas Concertadas	No. Metas cumplidas al 100%	No. Metas Pendientes o en desarrollo	No. Metas vencidas a la fecha de corte	% Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	% Avance
ENERO A 30 DE MARZO DE 2012	31	9	22	0	100%	14%97

"Servicio Forense Efectivo"
Calle 7ª No. 12ª-61 cinterno@medicinalegal.gov.co
Conmutadores 4069977 ext. 1510-1512
Bogotá – Colombia
www.medicinalegal.gov.co



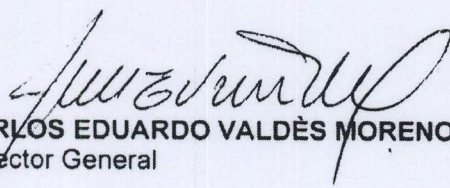
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Oficina de Control Interno

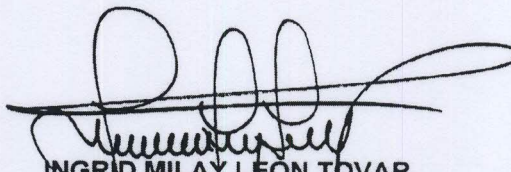
III. LOGROS RELEVANTES OBTENIDOS A 30 DE MARZO DE 2012

1 AUDITORÍA REGULAR VIGENCIA 2010: De las 31 metas concertadas, 9 metas se han cumplido en el 100 %. De los logros más relevantes en este período se resaltan:

Dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1016 de 1989 y el decreto 1295 de 1994, e implementar el programa de Salud Ocupacional en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

En constancia firman.


CARLOS EDUARDO VALDÉS MORENO
Director General


INGRID MILAY LEÓN TOVAR
Jefe Oficina de Control Interno

Revisó: Ingrid Milay León Tovar, Jefe Oficina de Control Interno
Proyectó: María Teresa Becerra Orozco, Profesional Universitario
Archivado: Compartida 2012